

## ACTA N° 1.023

En Viña del Mar, a 30 de Abril del año dos mil nueve, siendo las 18:00 horas, en la Sala de Consejo, se efectuó la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Viña del Mar, presidida por la señora VIRGINIA REGINATO BOZZO, actuando como Secretario y Ministro de Fe, la señora MARIA CRISTINA RAYO SANHUEZA (Secretario Municipal).

Asistieron los siguientes señores Concejales:

- 1.- SR. JAIME VARAS VALENZUELA.
- 2.- SRA. EUGENIA GARRIDO ALVAREZ DE LA RIVERA.
- 3.- SR. ANDRES CELIS MONTT.
- 4.- SRA. MACARENA URENDA SALAMANCA.
- 5.- SR. RODRIGO KOPAITIC VALVERDE.
- 6.- SRA. LAURA GIANNICI NATOLI.
- 7.- SRA. PAMELA HODAR ALBA.
- 8.- SR. VÍCTOR ANDAUR GOLMES.
- 9.- SR. TOMAS DE REMENTERIA DURAND.
- 10.- SR. FELICINDO TAPIA TASSARA.

Se encontraban presentes los señores STAIG (Administrador Municipal), ARAYA (Director Departamento Jurídico), WHITE (Director Departamento de Control), MOYA (Director del Area de Operaciones y Servicios), DURAN (Director Departamento de Obras), OCHOA (Funcionario Secpla), GRONDONA (Director Departamento de Emergencia y Protección Civil) y TORRES (Asesor Alcaldía) y señora MALDONADO (Jefa Gabinete Alcaldía).

La señora REGINATO (Presidenta), en el nombre de Dios, la Patria y de la Comuna de Viña del Mar, abrió esta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, sometiendo a consideración de la Sala el siguiente temario en Tabla.

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 1.022.
- 2.- CUENTA DE LA SEÑORA PRESIDENTA AL CONCEJO.
- 3.- INFORME DE ACUERDO AL ARTICULO 8° DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.
- 4.- PERMISO DE OBRA NUEVA PLAYA LOS MARINEROS NORTE.
- 5.- MODIFICACIÓN DE ACUERDO.
- 6.- SERVICIO DE ASEO DOMICILIARIO.
- 7.- TRANSACCIÓN JUDICIAL.
- 8.- SUBVENCIONES.
- 9.- HORA DE INCIDENTES.

### 1.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 1.022.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar el texto del Acta N°

1.022.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

**ACUERDO N°9582.-** El Concejo acordó aprobar el Acta N° 1.022.

## **2.- CUENTA DE LA SEÑORA PRESIDENTA AL CONCEJO.**

### ***a.- Entrega Cuenta Pública.***

La señora REGINATO (Presidenta), en atención a lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal, procedió a hacer entrega por escrito de la Cuenta Pública correspondiente al período Enero-Diciembre de 2008. Una copia detallada del documento quedó a disposición de los señores Concejales en la secretaría del Concejo Municipal. Además, a cada Concejel se le entregó, un ejemplar impreso de su resumen ejecutivo y en medio magnético. (Copia de la Cuenta Pública forma parte del documento original de la presente Acta).

### ***b.- Demolición instalaciones ruinosas del Muelle Vergara.***

La señora REGINATO (Presidenta), informó que el Municipio el día Martes 28 de Abril pasado, a través del Área de Operaciones y Servicios inició las obras demolición de las instalaciones ruinosas sobre la plataforma del Muelle Vergara, tras solicitar permiso a la Subsecretaría de Marina. Además, el día Viernes 24 de Abril pasado se presentó en el Juzgado de Garantía de Viña del Mar, una querrela criminal por el delito de incendio en contra de todos aquellos que resulten responsables por los siniestros que afectaron a parte de sus instalaciones.

### ***c.- Situación de la Sala Cuna Rayito de Luz y Jardín Infantil Nido de Nobles***

La señora REGINATO (Presidenta), señaló que cree necesario informar que ha conseguido que JUNJI cree un nuevo jardín infantil con el objeto de dar solución a la Sala Cuna Rayito de Luz y Jardín Infantil Nido de Nobles, cuyo financiamiento se puso término debido a irregularidades detectadas por la JUNJI y el Municipio. Para tal efecto, se firmó un convenio para habilitar una nueva sala cuna en la calle Hermanos Clark. Señaló además, que en reunión de trabajo realizada con los apoderados y directivos municipales, surgió la posibilidad de explorar una nueva fórmula de solución propuesta por los mismos apoderados, la cual está dispuesta a apoyar. Ha pedido que este tema se pueda analizar en detalle en la reunión de Comisiones del próximo día Martes, a la que también asistirá la Directora Regional de la JUNJI, Alejandra Nielsen.

### ***d.- Chile ganó Copa "Viña Ciudad del Deporte" en Rugby.***

La señora REGINATO (Presidenta), señaló que la Selección Chilena de Rugby logró la Copa "Viña Ciudad del Deporte", al derrotar a su similar de Brasil por 79 a 3, en el encuentro disputado en el Colegio Mackay, válido por el Campeonato Sudamericano Mayor, clasificatorio para el Mundial de Nueva Zelanda 2011.

### ***e.- Concurso Provincial de Cueca.***

La señora REGINATO (Presidenta), manifestó que las parejas viñamarinas compuestas por Gabriela Arancibia y Miguel Ángel Arancibia y María José Bustamante y Manuel Fernández, junto a dupla porteña de Valeria González y Jorge Allende, serán los representantes provinciales en el Concurso Regional de Cueca que se desarrollará en Quintero. La jornada clasificatoria, organizada por el Departamento de Desarrollo Vecinal, se realizó en el gimnasio del Club Deportivo Santa Inés.

#### ***f.- Octava Temporada de Conciertos.***

La señora REGINATO (Presidenta), dijo que con un variado repertorio de música latinoamericana, a cargo del Coro Eméritus Magíster, se inició en la Parroquia Madre de Dios de Recreo la Octava Temporada de Conciertos, que organiza la Municipalidad de Viña del Mar a través del Departamento de Cultura.

#### ***g.- Inauguración Complejo Deportivo Racing Libertad.***

La señora REGINATO (Presidenta), informó que fue inaugurado el Complejo Deportivo Municipal de Santa Inés. El moderno recinto, que significó una inversión municipal superior a los 160 millones de pesos, beneficiará a más de 14 mil personas del sector.

#### ***h.- Entrega de Obras de Remodelación de Estadio Sausalito.***

La señora REGINATO (Presidenta), señaló que una inversión compartida Municipio-FNDR, de 296 millones de pesos, significaron las obras de remodelación de diversas dependencias del Estadio Sausalito. En los trabajos destacó la modernización de cuatro camarines y servicios higiénicos; la habilitación de la sala de prensa, nuevas oficinas del Cuerpo Técnico y Sala de Kinesiología.

#### ***i.- Ciclo de Cine Pop.***

La señora REGINATO (Presidenta), manifestó que taquilleras películas; dos pre- estrenos y foros en torno al Cine, contempla el ciclo de Cine Pop. Esta iniciativa gratuita se extenderá hasta el mes de Noviembre y es organizada el Municipio y Cineteca de la Universidad de Viña del Mar.

#### ***j.- Feria Saludable.***

La señora REGINATO (Presidenta), dijo que diversas instituciones participaron en la Feria Saludable 2009 realizada en la Plaza María Luisa Bombal, por el Área de Salud de la Corporación Municipal y Comité Vida Chile, como parte de las actividades del Plan Comunal de Promoción de Salud.

#### ***k.- Certificación Cursos de Fomento Productivo.***

La señora REGINATO (Presidenta), informó que ochocientas cincuenta personas que durante el año pasado se capacitaron en el área económica, administrativa, oficios, manualidades y alimentos, recibieron sus certificados correspondientes a los cursos impartidos por el Departamento de Desarrollo Económico del Municipio, a través de la sección de Fomento Productivo.

### ***I.- Reimpulso de Brigadas Escolares***

La señora REGINATO (Presidenta), señaló que Viña de Mar se convirtió en la ciudad en que se dio el primer paso, a nivel nacional, por parte de CONASET y Carabineros de Chile, para reimpulsar el funcionamiento de las Brigadas Escolares de Tránsito, durante una ceremonia efectuada en el Liceo de Niñas en que se entregó su nuevo manual de operatividad.

### **3.- INFORME DE ACUERDO AL ARTICULO 8º DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.**

La señora REGINATO (Presidenta), otorgó la palabra al señor STAIG (Administrador Municipal), quien informó a la Sala, que en esta ocasión no habían materias que informar.

### **4.- PERMISO DE OBRA NUEVA PLAYA LOS MARINEROS NORTE.**

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar el proyecto de Permiso de Edificación Obra Nueva efectuada por la Empresa Inversiones Los Marineros Ltda. a emplazarse en propiedad municipal que enfrenta Playa Los Marineros Norte, sector Las Salinas, según lo dispuesto en el Artículo 13 de la Ley N° 13.364, Ley Lorca e informe favorable del señor Director del Departamento de Obras, contenido en memos Nos. 814 y 846 del año 2009.

Votaron a favor las señoras REGINATO (Presidenta), GARRIDO, URENDA, GIANNICI y HODAR y los señores VARAS , CELIS, KOPAITIC y TAPIA. Votó en contra señor ANDAUR.

**ACUERDO N°9583.-** El Concejo acordó aprobar el proyecto de Permiso de Edificación Obra Nueva efectuada por la Empresa Inversiones Los Marineros Ltda. a emplazarse en propiedad municipal que enfrenta Playa Los Marineros Norte, sector Las Salinas, según lo dispuesto en el Artículo 13 de la Ley N° 13.364, Ley Lorca e informe favorable del señor Director del Departamento de Obras, contenido en memos N°s 814 y 846 del año 2009.

### **5.- MODIFICACIÓN DE ACUERDO.**

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, modificar el Acuerdo N° 7916, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 20 de Abril del año 2006, que otorgó subvención al Centro de Madres Las Colinas, debiendo decir “destinado a compra de lanas para realizar curso de tejido”.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

**ACUERDO N°9584.-** El Concejo acordó modificar el Acuerdo N° 7916, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 20 de Abril del año 2006, que otorgó subvención al Centro de Madres Las Colinas, en el siguiente sentido, donde dice “destinado a compra de cocina”, debe decir “destinado a compra de lanas para realizar curso de tejido”.

## **6.- SERVICIO DE ASEO DOMICILIARIO.**

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, renovar con la Empresa Cosemar S.A. por un período de 6 años el contrato para el “Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliario mediante el Sistema de Contenedores”.

Votaron a favor las señoras REGINATO (Presidenta), GARRIDO, URENDA, GIANNICI y HODAR y los señores VARAS , CELIS, y TAPIA. Votó en contra señor ANDAUR. Se abstuvo el señor KOPAITIC.

**ACUERDO N° 9585.-** El Concejo acordó renovar con la Empresa Cosemar S.A. por un período de 6 años el contrato para el “Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliario mediante el Sistema de Contenedores”.

El señor ANDAUR, manifestó que su voto en contra se debía a un informe emanado de Contraloría relacionado con las prorrogas de contratos de concesiones.

El señor CELIS, señaló que en el contrato suscrito con la Empresa Cosemar se establece la posibilidad de ser renovado. No obstante lo anterior, en Sesión de Comisiones se dijo que llamar a una Propuesta Pública corría el riesgo de aumentar en aproximadamente \$10.000.000.-, el costo mensual de este servicio.

## **7.- TRANSACCIÓN JUDICIAL.**

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar una transacción judicial con el señor Pablo Desmartis Correa, quien causo daños a un semáforo, por la suma de \$411.985.-, pagaderos en 8 cuotas mensuales de \$48.000.- y una por \$27.985.-

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

**ACUERDO N°9586.-** El Concejo acordó aprobar una transacción judicial con el señor Pablo Desmartis Correa, quien causo daños a un semáforo, por la suma de \$411.985.-, pagaderos en 8 cuotas mensuales de \$48.000.- y una por \$27.985.-

## **8.- SUBVENCIONES.**

Finalmente, la señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, otorgar Subvenciones al Club del Adulto Mayor Bella Esperanza, por \$150.000.-, destinada a pago de transporte a Isla de Chiloe; Centro de Madres María Manquilef, por \$100.000.-, a pagar en una cuota, destinado a la compra de materiales para curso de manualidades; Club Social y Deportivo Atlético Real Chile, por \$100.000.-, a pagar en una cuota, destinado a la compra de materiales de construcción , mesas, sillas y materiales de aseo; Club del Adulto Mayor Eterna Juventud, por \$150.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de materiales eléctricos y Centro de Madres La Foresta, por \$150.000.-, a pagar en una cuota, destinado a pago honorarios monitora.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

**ACUERDO N°9587.-** El Concejo acordó otorgar las siguientes Subvenciones:

- Club del Adulto Mayor Bella Esperanza, por \$150.000.-, destinada a pago de transporte a Isla de Chiloe.
- Centro de Madres María Manquilef, por \$100.000.-, a pagar en una cuota, destinado a la compra de materiales para curso de manualidades.
- Club Social y Deportivo Atlético Real Chile, por \$100.000.-, a pagar en una cuota, destinado a la compra de materiales de construcción, mesas, sillas y materiales de aseo.
- Club del Adulto Mayor Eterna Juventud, por \$150.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de materiales eléctricos.
- Centro de Madres La Foresta, por \$150.000.-, a pagar en una cuota, destinado a pago honorarios monitora.

Siendo las 18:20 horas, se incorporó a la Sesión el señor DE REMENTERIA.

## **9.- HORA DE INCIDENTES.**

**a.-** La señora GARRIDO, solicitó lo siguiente:

- Fiscalizar el estacionamiento de camiones de gran tonelaje en sector de calle 6 Norte entre 3 y 2 Poniente. (Adjuntó solicitud).
- Prohibir el acceso vehicular por calle 6 Poniente al establecimiento Mc Donalds.

**b.-** El señor CELIS, solicitó lo siguiente:

- Posibilidad que en el futuro llamado a Licitación del Festival Internacional de la Canción esté en las bases, que quien gane la Licitación destine recursos para alguna obra o inversión que se refleje en dinero más allá de la promoción del Festival, como por ejemplo, techar la Quinta Vergara.
- Invitar al Director de Obras Portuarias para estudiar la posibilidad de hacer una alianza para que el aporte que hará el Gobierno para financiar los espigones de la futura Marina Deportiva, sea también el aporte del municipio.
- Copia del catastro de publicidad estática en bienes nacionales de uso público que no está autorizada. Además, en sitios eriazos que está prohibida por la nueva Ley de Rentas II y en sitios privados que no cumplen con la Ley General de Urbanismo y Construcción.
- Prestar ayuda social a la señora Edith Candia. (Adjuntó antecedentes).
- Calendario de exposiciones que se realizarán el presente año, en Plaza María Luisa Bombal, Plaza O'Higgins y Plaza Sucre. Además considerar la Quinta Vergara como lugar para que artesanos, microempresarios y afines puedan exponer y vender sus trabajos y manualidades. (Adjuntó antecedentes).

**c.-** La señora URENDA, solicitó lo siguiente:

- Posibilidad de facilitar el bus municipal al Centro de Madres Ciudad Jardín, Forestal. (Adjuntó solicitud).
- Posibilidad de acoger solicitud presentada por la señora Geraldine Olivares

Vega, para que se gestione una beca para curso de natación para su hijo Ignacio Severino O. (Adjuntó solicitud).

- Informar situación que afecta a 120 familias de la Población Angamos, que no pueden postular a pavimentación y agua potable. Apoyaron esta solicitud las señoras HODAR y los señores TAPIA, ANDAUR y KOPAITIC. (Adjuntó solicitud).
- Informar si la Municipalidad tiene algún proyecto de esterilización de perritas. (Adjuntó solicitud).
- Reparar y mantener los juegos infantiles ubicados en Avenida San Martín y Avenida Perú. (Adjuntó solicitud).
- Posibilidad de construir un muro de contención en calle Los Jazmines, Paradero 8 Achupallas y adoptar las medidas que correspondan para que se retire tierra que fue depositada en la parte posterior de las viviendas. (Adjuntó solicitud).

**d.-** La señora HODAR, solicitó lo siguiente.

- Posibilidad de destinar un profesor de Educación Física para el Club Adulto Mayor “El Esfuerzo”. (Adjuntó solicitud).
- Reparar refugio peatonal ubicado en calle 15 Norte con calle 3 Oriente. (Adjuntó solicitud).
- Revisar las fichas de protección social de los vecinos del Comité “Una Esperanza para el mañana”., que han tenido problemas para postular a subsidios. (Adjuntó antecedentes).
- Informar sobre carta enviada por la señora Liliana Neyra, Administradora del Edificio Batuco. (Adjuntó solicitud).
- Informar sobre la entrega del Fondeve Deportivo, año 2008, al Club Deportivo Angamos (Adjuntó solicitud).
- Reparar tapa de cauce en calle Alamo, Chorrillos Bajo. (Adjuntó solicitud).
- Posibilidad de facilitar el Complejo Deportivo de Forestal al Club de Fútbol Femenino Liverpool. (Adjuntó solicitud).
- Adoptar las medidas que correspondan para que se pinten los resaltos de seguridad en el centro de la comuna. (Adjuntó solicitud).
  - Reiteró la posibilidad de acoger solicitud presentada por la señora Lucitania Catrilef Méndez, para donar computadores a sus hijos que están estudiando becados en la Universidad Católica.

**e.-** La señora GIANNICI, solicitó lo siguiente:

- En sector Las Pataguas II, Miraflores Alto, realizar lo siguiente:
  - Instalar reja de protección en sistema de evacuación de aguas lluvias y limpiar ducto del Pasaje 42.
  - Realizar operativo de limpieza y desratización en sector del Pasaje 42 y El Quitral.
  - Finalizar la canalización a aguas lluvias en Pasaje 27.
  - Adoptar las medidas que correspondan para evitar desmoronamiento de calle en Pasaje anexo 32.
  - Instalar juegos infantiles.
  - Realizar operativo de limpieza.
- Informar a quién corresponde el material árido dejado en Pasaje Melipilla, Granadilla 2.
- Reparar luminarias en sector El Quitral, Las Pataguas, Miraflores Alto.
- Posibilidad de otorgar Subvenciones a las Organizaciones EPIFANIA, CODEFF,

ECLA, CEMA y Corporación Comunidad La Roca.

- Posibilidad que Alcaldía reciba en audiencia a dirigentes del Club Deportivo Empart.
- Fiscalizar la instalación de una antena de telefonía celular en Subida Simón Bolívar N° 445, Forestal.

- Posibilidad de facilitar movilización al Centro de Madres Diagonal y Centro de Madres Nuevo Amanecer.
- Encuestar a la Señora Vanesa Fuentes.
- Realizar operativo de limpieza en calle Eduardo Titus y podar un árbol en calle Eduardo Titus con calle Desiderio Guzmán, Villa Dulce Crav.

**f.-** Ante una observación formulada por el señor DE REMENTERIA, sobre el aporte económico al proyecto de la Marina Deportiva, el señor CELIS, señaló que el Ministerio de Obras Públicas tiene un nuevo ítem de sociedad privado- público.

**g.-** El señor TAPIA, solicitó lo siguiente:

- Posibilidad de otorgar Subvención a la Corporación Comunidad La Roca.
- Realizar operativo de limpieza y desratización de sitio abandonado ubicado en Pasaje Sauco D-4, Granadilla 6, Miraflores Alto. (Adjuntó antecedente).
- Posibilidad de ampliar a 20 años el Comodato entregado al Comité de Adelanto Comunidad Villa Oriente. (Adjuntó solicitud).
- Ante una observación formulada por el señor TAPIA, sobre la recepción por parte de la Dirección de Obras de las Casetas Sanitarias ubicadas en Forestal Alto, la señora REGINATO (Presidenta), otorgó la palabra al señor STAIG (Administrador Municipal), quién señaló que este tema será informado en Sesión de Comisiones a efectuarse el día Martes 04 de Mayo próximo.
- Finalmente y ante un tema presentado por el señor TAPIA sobre la regularización de títulos de dominio, el señor CELIS, sugirió que Alcaldía estudie la posibilidad de incluir a Concejales en las mesas técnicas que trabaja los temas relacionados con esta materia.

**h.-** El señor ANDAUR, solicitó lo siguiente:

- Posibilidad de enviar camión limpia fosas al Jardín Infantil Piecesitos de Niños de Forestal y reponer tapa que cubría pozo séptico. (Adjuntó solicitud)
  - Informar si el trabajo que realizó el MOP en la Plaza del Paradero 3 ½ de Achupallas es definitivo o si hay un proyecto de desarrollo como un Parque Urbano. (Adjuntó solicitud).
  - Encuestar a la señora Karla Andrea Yáñez Aguilera. (Adjuntó solicitud).
  - Informar sobre preocupación de la Junta de Vecinos N° 88 Santa Julia Norte, relacionada posible inundación del Complejo Deportivo, construcción de un muro y escala de acceso para vecinos. (Adjuntó solicitud).
- 
- Posibilidad de prestar ayuda social a la señora Romina Andrea Cortes Gil. (Adjuntó solicitud).

- Posibilidad de instalar postes de luz en Plaza Rosauro Alvarez. (Adjuntó solicitud).
- Posibilidad de encuestar al señor David Morales Rivera. (Adjuntó solicitud)
- Retirar con más frecuencia los residuos sólidos de los contenedores ubicados a la altura de la Escuela Santa Julia.
- Posibilidad de instalar luminarias en Pasaje Aníbal González, altura lote 15, Santa Julia.
- Finalmente, recordó que está pendiente tratar el tema de la libre distribución de la Píldora del “Día Después”.

*i.-* El señor KOPAITIC, solicitó lo siguiente:

- Informó que no asistió a la Sesión del Concejo pasado, porque participó en el Segundo Seminario Nacional de Turismo Social, realizado en la ciudad de Santiago.
- Posibilidad de finalizar la pavimentación de la huella o sendero que une el Complejo Habitacional Siete Hermanas con la Quinta Vergara. (Adjuntó solicitud).
- Solicitar a quien corresponda mayor fiscalización y control de los establecimientos nocturnos que funcionan en sector de Población Vergara. (Adjuntó antecedentes)
- Posibilidad de instalar señalética en sector de Quinta Claude. (Adjuntó solicitud).
- Informar estado de avance de demolición de obras irregulares y clausura total de local informados por esa Unidad a través de los Memos N°s 704 y 705.
- Posibilidad de acoger solicitud presentada por el Centro Comunitario Juvenil y Cultural “KAIROS”, en el sentido que el municipio los apoye en la solicitud ante SERVIU para poder recibir un terreno en comodato. (Adjuntó antecedentes).

La señora REGINATO (Presidenta), en nombre de Dios, la Patria y de la Comunidad de Viña del Mar, procedió a levantar la Sesión.

**SIENDO LAS 19:00 HORAS  
SE LEVANTA LA SESION**